



DECRETO Nº 341 / 2011

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente

De conformidad con lo estipulado en las bases que rigen la convocatoria de ayudas económicas que tienen por finalidad complementar la beca ERASMUS correspondiente al curso académico 2010-2011 que reciben los alumnos universitarios de Callosa de Segura, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2010.

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las siguientes ayudas económicas que tienen por finalidad complementar la beca ERASMUS correspondiente al curso académico 2010-2011 que reciben los alumnos universitarios de Callosa de Segura, y que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 4.2 de la convocatoria, que son los que a continuación se relacionan:

DNI	Apellidos	Nombre	Nivel Renta	Estancia	Desempleo Progenitores	Familia Numerosa	TOTAL	Cuantía Subvención
48559894V	BERNABE HERNANDEZ	JOSUE	6	5	0	0	11	403,7 €
48558799A	CONEJERO GOMEZ	TOMAS	1	5	0	0	6	220,2 €
48554655E	ESTAÑ MANRESA	ANGELA	8	5	0	0	13	477,1 €
15416772X	GOMEZ MARTINEZ	ANGELA	6	5	0	0	11	403,7 €
48554914M	JAEN SERRANO	OSCAR	0	5	0	0	5	183,5 €
15416995A	LLINARES ANTON	MARTA	1	5	0	0	6	220,2 €
48639211F	MANRESA MANRESA	FRANCISCO	1	5	0	1	7	256,9 €
48554924S	PINA AMAT	NESTOR	1	5	0	0	6	220,2 €
74366275F	REDONDO BERNA	GERSON	8	5	3	0	16	587,2 €
48557249V	RIQUELME GARCIA	DAVID	6	5	0	0	11	403,7 €
48553661V	RUIZ VAZQUEZ	JOAQUIN	6	5	0	0	11	403,7 €
48639475H	SANCHEZ PINEDA	RAQUEL	1	5	0	0	6	220,2 €

SEGUNDO.- Conceder un plazo de diez días para que los interesados presenten las alegaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presentase alegación alguna, la presente propuesta se elevará a definitiva.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a la Intervención Municipal y publíquese en el tablón de edictos del Ayuntamiento para genérico conocimiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en la ciudad de Callosa de Segura a 21 de marzo de dos mil once.

EL ALCALDE

ANTE MI
LA SECRETARIA